

Entre el pasado y el futuro. La conservación del patrimonio cultural y la planeación en el municipio de Ensenada

Resumen

La conservación del patrimonio cultural no se ha tomado en cuenta en los procesos de planeación y de ordenamiento del territorio en nuestro país. En el caso de Baja California, existen dos razones principales. La primera, es que se piensa que no existen bienes culturales que merezcan ser conservados porque no presentan las características monumentales del patrimonio en el centro y sur del país. Además, al igual que en el resto del país, se parte de un concepto tradicional de la conservación que compete únicamente al Estado y los especialistas y no permite el uso de los recursos culturales por parte de la sociedad en general, como varios autores lo señalan. Sin embargo, es necesario replantear la pertinencia y utilidad de los recursos culturales para la planeación y el desarrollo a partir de nuevos enfoques de gestión, que consideran como parte integral del proceso el aprovechamiento regulado de tales bienes. En el caso del municipio de Ensenada, la mitad sur de su extenso territorio corresponde a 13 ejidos ganaderos comprendidos en un área natural protegida, los cuales están en cambio de régimen de tenencia de la tierra. Los terrenos con frentes de playa en ambas costas son los más sensibles a la especulación por los intereses de compañías y empresas extranjeras. Sobre los predios tierra adentro existe menor presión, aunque hay rumores de que algunas compañías extranjeras están interesadas en la adquisición de la superficie total de los ejidos. Algunos ejidatarios ya han adquirido dominio pleno de sus parcelas y tienen terrenos en venta, mientras que otros tienen razones de arraigo e identidad territorial para no vender. Sin embargo, no existen opciones de desarrollo real para éstos últimos. En este trabajo se ofrece una propuesta de gestión del patrimonio cultural en una zona colindante entre dos ejidos de la región, con el propósito de mostrar opciones de desarrollo para las comunidades locales.

Introducción

El municipio de Ensenada presenta una dinámica muy acelerada de cambio en el uso de suelo tanto urbano como rural por diversas razones. Aunque existen diversos instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamientos ecológicos y del territorio que definen las políticas de uso de suelo y actividades productivas, la velocidad de los cambios supera la posibilidad de regular y generar procesos de planeación eficaces. Dada la extensión del territorio municipal no ha sido posible supervisar y monitorear los impactos por estos procesos.

Además, en la parte zona sur del municipio se presenta una problemática compleja por la existencia de un Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre "Valle de los Cirios", establecida sobre 13 ejidos ganaderos. A la fecha no se cuenta con el documento definitivo del Plan de Manejo de la reserva, por lo cual no se han definido las políticas concretas de uso de suelo que sean acordes con las características ecológicas y de desarrollo con conservación que se requieren.

Ante la inminente desincorporación de terrenos ejidales a propiedad privada es necesario tomar en consideración las amenazas que sobre el patrimonio cultural se van a presentar, y los impactos sobre las localidades mas pequeñas, por los intereses que las grandes empresas desarrolladoras, principalmente turísticas, tienen en la región. La gestión del patrimonio cultural puede ser una estrategia importante de desarrollo para las extensas zonas rurales del municipio de Ensenada con la incorporación de los recursos culturales en los documentos de planeación y las metodologías de ordenamiento territorial municipal.

Los instrumentos de planeación y la problemática rural del sur de municipio

Para la zona de estudio aplican los siguientes documentos: Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California 2004, Programa de Ordenamiento Ecológico de Baja California 2005, Programa de Desarrollo Regional del Estado de Baja California 2003-2007 y Programa de Desarrollo Regional Región Sur. También existe un borrador del Plan de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna "Valle de los Cirios" elaborado por la CONANP.

De estos documentos, la mayoría no considera siquiera al patrimonio cultural. En los que sí se incluye, se hace desde una visión tradicional y se hace referencia sólo a las manifestaciones monumentales (sitios de pintura rupestre o sitios históricos como las construcciones misionales).

Sin embargo, el patrimonio regional presenta características de diversidad y amplia dispersión, ya que los recursos culturales están asociados con los

naturales dado que se trata de manifestaciones de grupos cazadores-recolectores que no transformaron radicalmente el paisaje. Por esta razón, las políticas definidas por estos documentos rectores no son apropiadas para su conservación. No obstante, a partir de estrategias de gestión pueden ser aprovechadas de manera regulada por parte de la comunidad local.

Con relación al Plan de Manejo del ANP “Valle de los Cirios”, aún no se cuenta con el documento final. El borrador que existe habla de la coordinación necesaria con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependencia federal a la que le compete la investigación y conservación del patrimonio cultural en nuestro país. No obstante, no toma en cuenta esta cuestión para la definición de las políticas, excepto en el caso de las manifestaciones tradicionales de carácter monumental, como la misión de San Francisco de Borja. Por otro lado, en este documento no se considera la tenencia de la tierra como una situación problemática, pero un estudio reciente señala que en realidad es un fenómeno que requiere atención ya que presenta una dinámica muy compleja.¹

Una propuesta de gestión del patrimonio cultural

La conservación del patrimonio cultural es un proceso con varias etapas. La primera de ellas es la identificación de los bienes o recursos culturales presentes, de aquí la importancia de la elaboración y actualización de inventarios. Otra etapa es la evaluación de los recursos culturales y la definición de las políticas para cada uno de estos lugares. Y como ya lo hemos señalado, dado que se trata de manifestaciones arqueológicas asociadas directamente con el entorno natural, las políticas deberían ser congruentes para ambos tipos de patrimonio.

El proceso de conservación concluye con la puesta en valor de los recursos para el turismo ecológico – cultural. En esta fase es importante la función de la interpretación para la valoración de los patrimonios por parte de los visitantes.

Por tratarse de un Área Natural Protegida, centramos nuestra propuesta en la parte central oriental del “Valle de los Cirios”, en una zona colindante entre los ejidos Nuevo Rosarito y Tierra y Libertad con una superficie de aproximadamente 151 km². Esta zona corresponde al eje de la ocupación de los grupos humanos prehistóricos en el oasis del manantial de Adac y la zona nuclear de actividades de la misión de San Francisco de Borja a la llegada de los europeos a mediados del siglo XVIII. En la actualidad vive una familia de rancheros descendientes de los antiguos indígenas de la región.

En el año de 2004 se realizó un proyecto arqueológico en parte de esta zona con el fin de registrar recursos culturales. El inventario final consistió en 51 lugares arqueológicos que no se encuentran considerados en ningún documento

¹ Vargas, Miguel A., Fernando Ochoa y Gustavo D. Danemann. 2008.

de planeación u ordenamiento. Como resultado del estudio, se plantearon varias recomendaciones y estrategias para la conservación y puesta en valor de este patrimonio en términos de paisajes culturales (*cf.* Aceves-Calderón, 2005; Aceves-Calderón y Riemann, 2008). A principios de este año realizamos un recorrido en una zona colindante a la misión (en el camino antiguo de la misión a Bahía de los Ángeles) y localizamos otra cantidad significativa de lugares arqueológicos.

La interpretación del patrimonio y el turismo ecológico y cultural

Aunque no se trata de manifestaciones monumentales como la misión de San Borja, estos lugares en conjunto representan paisajes arqueológicos y misionales ya que integran, en un sistema de relaciones, diversos ecosistemas aprovechados por los grupos humanos en el pasado. Durante la prehistoria utilizaban lugares para la recolección de plantas y semillas y la cacería; además de las prácticas rituales, como los parajes que presentan pinturas rupestres. En el periodo misional y de formación de los primeros ranchos, aprovechaban los terrenos de cultivos, huertas y agostaderos para ganado.

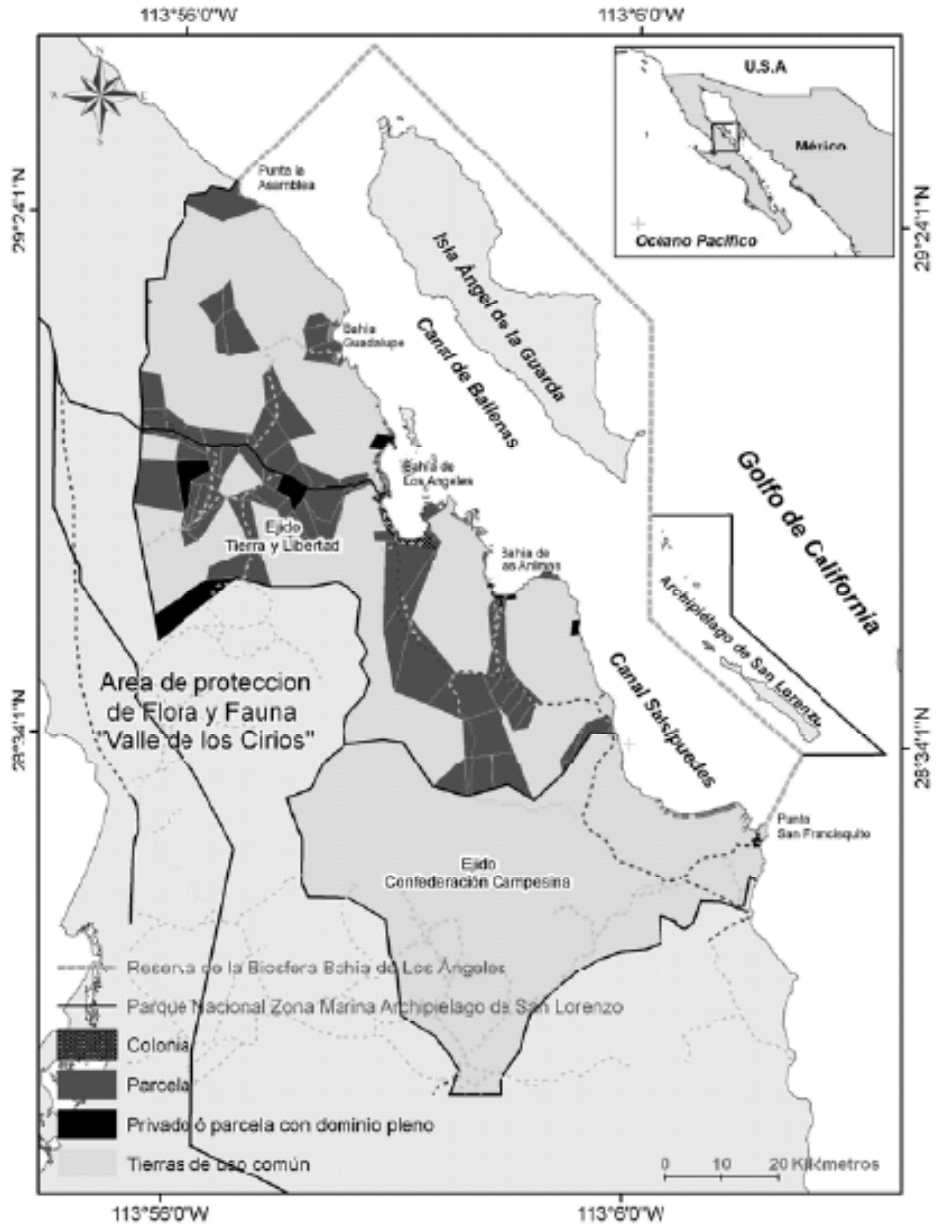
A través del trabajo arqueológico realizado en esta zona y otras de características similares, se ha constatado el uso de los arroyos como corredores que los grupos utilizaban para desplazarse. Por ser el medio más eficiente en términos de ahorro de energía para la movilidad, algunos tramos de los senderos que conectan distintos lugares arqueológicos están a lo largo de estos cauces. Estos senderos son los mismos caminos que los misioneros utilizaron para hacer sus exploraciones en el Desierto Central. Posteriormente construyeron otras vías para conectar sus establecimientos, como el Camino Real, que en gran parte de su trazo corre por estos antiguos senderos. Este patrón de uso del paisaje, por la movilidad de los grupos, permite la interpretación para los visitantes sin transformar ni destruir estos recursos.

En la zona de estudio, convergen dos de estas vías: el Camino Real y el camino viejo de San Borja a Bahía de los Ángeles que el padre Linck, fundador de la misión, utilizó para buscar una salida hacia la costa. La mayor riqueza y abundancia de recursos culturales es manifiesta lo largo de estas vías, principalmente la menos transitada y perturbada: el camino viejo de San Borja a Bahía de los Ángeles. Por esta misma razón, es la que presenta mejores condiciones de conservación en términos biológicos.

La conservación del patrimonio y las comunidades locales

La zona de estudio corresponde, en su mayor parte, a parcelas de uso común, tanto en el caso del Ejido Tierra y Libertad como en el Nuevo Rosarito (Figura 1).

Figura 1. Distribución de la tenencia de la tierra en la región de Bahía de los Ángeles



FUENTE: Vargas, Miguel A., Fernando Ochoa y Gustavo D. Danemann. 2008

En el rancho de la misión de San Borja actualmente vive una familia descendiente de los rancheros del periodo misional y al parecer también de indígenas sujetos a la misión. Ellos han usufructuado los terrenos de la antigua misión y, aunque no esta parcelado el ejido, les corresponden por costumbre estas tierras. A diferencia de otros ejidatarios que no están interesados en conservar sus parcelas y que esperan vender para vivir permanentemente en zonas urbanas, esta familia quiere continuar con su estilo de vida tradicional: ranchero. Además, esta interesada en la conservación de los recursos culturales y naturales de sus tierras.

Después de concluir el proceso de conservación de los recursos culturales (desde la elaboración de inventarios pertinentes, tanto arqueológicos como ecológicos, a la definición de políticas de uso) es necesario diseñar estrategias para la puesta en valor de estos recursos. La interpretación es una de las estrategias centrales en este proceso y los habitantes del rancho Misión San Borja pueden ser capacitados para ser custodios y guías de estos recursos, considerando su apego a su territorio y su interés por la conservación.

Este interés por la conservación y el aprovechamiento regulado del patrimonio cultural y natural puede extenderse a otros ejidatarios de Tierra y Libertad que, a su vez, puedan ser sensibilizados para valorar y conservar sus parcelas de uso común en el desierto y aprovecharlas a partir de propuestas alternativas como la que presentamos, en lugar de venderlas a empresas extranjeras o especuladores inmobiliarios.

Conclusiones

La extensa zona rural del municipio está en proceso de cambio de tenencia de la tierra y los impactos derivados de lo anterior no se han valorado adecuadamente. Algunos de los efectos más graves se darán en la destrucción del patrimonio cultural.

La riqueza y abundancia de estos recursos culturales son muy significativas. Sin embargo, como no presenta características monumentales no se ha valorado por las instituciones ni la sociedad en general, por lo tanto no se ha integrado en los documentos de planeación y ordenamiento territorial.

A partir de estudios recientes, se constata la diversidad del patrimonio del municipio y la posibilidad para su aprovechamiento regulado. Además, considerando su estrecha relación con características biofísicas, puede apoyar la conservación de áreas muy sensibles, como las fuentes de agua: oasis y manantiales, o los humedales en la costa.

En la parte sur del municipio, por tratarse de un área natural protegida, es importante la incorporación del patrimonio cultural en los documentos de

planeación y ordenamiento territorial, no sólo como parte del texto y el contexto, sino como variable para la definición de unidades de gestión ambiental y territorial, para el diseño de las políticas pertinentes.

La conservación del patrimonio y su adecuada gestión, supone hacer uso del pasado para brindar oportunidades de desarrollo y mejor calidad de vida a los lugareños del Desierto Central, a aquéllos que tienen deseos de continuar hacia el futuro siguiendo su estilo de vida tradicional que es, al final de cuentas, otro patrimonio, aunque intangible.

Referencias

- Aceves-Calderón, Patricia. 2005. *Los Paisajes Culturales como modelo holístico de conservación en zonas áridas. Bahía de los Ángeles, Baja California, México*. Tesis de maestría en Ciencias en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas. Facultad de Ciencias. UABC – Ensenada. Junio del 2005
- Aceves-Calderón, Patricia y Hugo Riemann. 2008. "Paisajes Culturales" En: Gustavo D. Danemann y Exequiel Ezcurra (editores). 2008 *Bahía de los Ángeles: Recursos Naturales y Comunidad. Línea Base 2007*. Pronatura Noroeste, A. C. / Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Instituto Nacional de Ecología / San Diego History Museum. México.
- Vargas, Miguel A., Fernando Ochoa y Gustavo D. Danemann. 2008. "Tenencia de la tierra y conservación de tierras privadas". En: Gustavo D. Danemann y Exequiel Ezcurra (editores). 2008 *Bahía de los Ángeles: Recursos Naturales y Comunidad. Línea Base 2007*. Pronatura Noroeste, A. C. / Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Instituto Nacional de Ecología / San Diego History Museum. México.